

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA, INNOVACIÓN, FONDOS EUROPEOS Y AGUAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CÓRDOBA) EL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2024.

En la ciudad de Lucena (Córdoba), y en el Salón de Plenos de su Casa Consistorial, siendo las diecisiete horas y seis minutos del día nueve de septiembre de 2024, se reúne la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Innovación, Fondos Europeos y Aguas de este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria convocada por su Presidenta para las diecisiete horas de este mismo día.

Preside la Sra. Primera Teniente de Alcalde, doña María de la O Redondo Calvillo y asisten los/as Sres/as. Concejales/as, don Francisco Javier Pineda Pineda - que asiste en lugar de don Francisco Javier Aguilar García-, doña María Nieves Ortiz López de Ahumada, doña Rosario Gabriela Valverde Herencia, y don Francisco Jesús Barbancho Espada, miembros, así como la propia Presidenta, del Grupo Político Municipal del Partido Popular (PP); doña María Teresa Alonso Montejo, doña María Isabel Carrasquilla Pérez, y don Jacob Lorenzo Sánchez, miembros del Grupo Político Municipal del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A); don Jesús López García, del Grupo Político Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña María Araceli Laura Sánchez Sicilia, del Grupo Político Municipal de VOX (VOX); don Miguel Villa Luque, del Grupo Político Municipal Con Andalucía Izquierda Unida con Lucena (CON ANDALUCÍA); y el Concejil no adscrito a grupo político alguno, don Francisco de Asís de Mora Serrano.

Asisten también a la sesión la Sra. Interventora Accidental, doña Ana Francisca Ruiz Visiedo, en cumplimiento del párrafo segundo del apartado 1 del artículo 137 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, así como don Francisco Jesús Ortiz de Galisteo Villa, Auxiliar Administrativo de Administración General adscrito al Negociado de Sesiones.

Se celebra la sesión bajo la fe de la Técnica de Gestión de este Ayuntamiento, doña Araceli Hurtado Marín, que por acuerdo del Pleno de la Corporación de tres de julio de 2023, y a propuesta del Sr. Alcalde, tiene encomendadas, como suplente primera de doña Eva Yolanda Valor del Espino que las tiene como titular, conforme a lo previsto en el art. 3.2 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, regulador del régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, las funciones de fe pública en esta Comisión Informativa.

Hallándose presentes al inicio de la sesión la mayoría absoluta de miembros de esta Comisión y contando, en consecuencia, con el cuórum de asistencia exigido por el artículo 135.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales para la válida celebración de aquella, la Sra. Presidenta dispone el comienzo de la sesión para la deliberación y dictamen de los asuntos que componen su orden del día, lo que se produce en los términos que siguen.

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día

Código seguro de verificación (CSV):

D193 0C1E FC27 FC51 A500



D1930C1EFC27FC51A500

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria de la Comisión VALOR DEL ESPINO EVA YOLANDA el 16-10-2024

VºBº de La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 22-10-2024

uno de agosto de 2024.

De conformidad con el artículo 138, en relación con el 91, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, da comienzo la sesión preguntando la Sra. Presidenta si alguna persona integrante de la Comisión tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión identificada en el epígrafe.

No habiendo observaciones, la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Desarrollo Económico, en votación ordinaria y mediante el sistema de voto ponderado, aprobado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2023 (punto 5 del orden del día), con la abstención de la Sra. Valverde Herencia al no haber asistido a la sesión, acuerda, aprobar el acta de la sesión identificada en el epígrafe, sin rectificaciones respecto del borrador remitido con la convocatoria.

2.- Informes de Presidencia y comunicaciones oficiales.

La Sra. Presidenta informa detalladamente a las personas presentes sobre el estado en el que se encuentran las siguientes convocatorias:

- Plan de estímulo al consumo en el comercio minorista de Lucena (Bonos Consumo).
- Ayudas al abastecimiento, saneamiento, depuración y canon de mejora de infraestructuras al agua.
- Subvenciones a emprendedores "Lucena Emprende".

Respecto a la primera de ellas, el Sr. López García pregunta si se va a tomar alguna medida para evitar la reserva de productos en los establecimientos más demandados, respondiendo la Sra. Presidenta que desconocía que dicha circunstancia se estuviera produciendo, para lo cual, el representante de Cs propone que se incluya en la convocatoria que siempre que en la aplicación exista disponibilidad de bonos, el establecimiento esté obligado a atenderlo.

Finalmente, la Sra. Presidenta informa que nuestro municipio ha quedado excluido de los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de digitalización del ciclo del agua. No obstante, continúan adelante tanto la licitación del estudio de análisis de la red, como el proyecto de estudio de ubicación de la tubería, que solo resta la celebración de la mesa de contratación.

Por su parte, la Sra. Alonso Montejo pregunta si se solicitó la ayuda de la convocatoria para el 2% cultural, respondiendo la Sra. Valverde Herencia que no llegó a formularse dicha solicitud, ya que iba destinada a BIC (Bienes de Interés Cultural) y no se disponía de proyecto alguno. No obstante, continúa, se está trabajando de cara a la siguiente convocatoria con Morana como objetivo. Y respecto a la declaración BIC, el proyecto actual se centra en la Cueva del Ángel.

3.- Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr. López García para solicitar información sobre el incremento de la contratación con la empresa Osuna Sevillano, S.L., ubicada en Jauja. Al respecto, comenta que se han contratado servicios que no presta por sí misma, sino a través de

Código seguro de verificación (CSV):

D193 0C1E FC27 FC51 A500



D1930C1EFC27FC51A500

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria de la Comisión VALOR DEL ESPINO EVA YOLANDA el 16-10-2024
VºBº de La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 22-10-2024

terceros, por lo que solicita copia completa del expediente de contratación relativo al arreglo de la valla de un colegio, por si se hubiese producido alguna irregularidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las diecisiete horas y veinticuatro minutos del día de su inicio, extendiéndose la presente acta, de la que yo, la Secretaria Delegada Suplente, doy fe.

LA PRESIDENTA
(fecha y firma electrónicas)

LA SECRETARIA DELEGADA SUPLENTE
(fecha y firma electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):

D193 0C1E FC27 FC51 A500



D1930C1EFC27FC51A500

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria de la Comisión VALOR DEL ESPINO EVA YOLANDA el 16-10-2024

VºBº de La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 22-10-2024